INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS-SGI

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía - versión 2

Código	CCE-EICP-FM-25	Versión	2

Libertad y Orden

PROCESO: SA-MC-DT-RIS-001-2024

Nota SECOP 2: [Las Entidades Estatales deben usar el presente formulario para determinar el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación y solo pueden modificar o ajustar aquello que en este se permite expresamente], [El presente formulario aplica para los procesos de contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de precio.]Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA APIA - LA VIRGINIA 50RS01

PROPUESTA ECONÓMICA - FORMULARIO 1

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
1	201.7	201-22		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	25.00	$ 195,622.00	$ 4,890,550.00
2	210.1.1	210-22		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	2,600.00	$ 28,922.00	$ 75,197,200.00
3	320.1.1	320-22		SUB-BASE GRANULAR CLASE A	m3	140.00	$ 138,394.00	$ 19,375,160.00
4	330.1.1	330-22		BASE GRANULAR CLASE A	m3	115.00	$ 171,433.00	$ 19,714,795.00
5	600.2.3	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	m3	750.00	$ 38,839.00	$ 29,129,250.00
6	610.1	610-22		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	960.00	$ 169,875.00	$ 163,080,000.00
7	621.1.2	621-22		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, DE DIÁMETRO 0,4 M	m	82.00	$ 1,555,216.00	$ 127,527,712.00
8	630.1.4.1	630-22		CONCRETO CLASE D. PARA OBRAS DE ARTE	m3	220.00	$ 769,128.00	$ 169,208,160.00
9	630.1.6	630-23		CONCRETO CLASE F. PARA SOLADOS	m3	8.00	$ 553,860.00	$ 4,430,880.00
10	640.1	640-23		ACERO DE REFUERZO FY= 420 MPA	kg	18,650.00	$ 6,840.00	$ 127,566,000.00
11	671.3	671-22		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	65.00	$ 764,109.00	$ 49,667,085.00
12	673.1.1	673-22		GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO RESISTENCIA A LA TENSION 660 N Y RESISTENCIA AL PUNZONAMIENTO	m2	450.00	$ 16,322.00	$ 7,344,900.00
13	673.2	673-22		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	130.00	$ 105,729.00	$ 13,744,770.00
14	674.2	681-22		DREN HORIZONTAL DE LONGITUD MAYOR A DIEZ 10 METROS	m	270.00	$ 174,604.00	$ 47,143,080.00
15	681.3	681-22		GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE ACERO	m3	90.00	$ 318,927.00	$ 28,703,430.00
16	810.1	810 -22		PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	950.00	$ 22,626.00	$ 21,494,700.00
17	465.1	465		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA	m3	60.00	$ 95,317.00	$ 5,719,020.00
18	466.2	466		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	m	300.00	$ 19,176.00	$ 5,752,800.00
19	450.2		450,2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEO, INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO Y RIEGO	m3	59.00	$ 1,357,171.00	$ 80,073,089.00
				SUBTOTAL OBRAS				**$ 999,762,581.00**
				PROVISON PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS, ITEMS NO PREVISTOS, MODIFICATORIAS Y ADICIONALES (INCLUYE PAGA)			**NO MODIFICAR**	**$ 9,251,968.00**
				VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA				**$ 1,009,014,549.00**
				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				**$ 7,373,568.00**
				SUBTOTAL OBRAS (incluye iva)				**$ 1,016,388,117.00**
				AIU				**30.0%**
				ADMINISTRACION				**22.0%**
				IMPREVISTOS				**3.0%**
				UTILIDAD				**5.0%**
				BASICO REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			**NO MODIFICAR**	**$ 18,095,000.00**
				IVA-REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				**$ 3,438,050.00**
				TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				**$ 21,533,050.00**
				VALOR TOTAL DE LAS OBRAS				**$ 1,037,921,167.00**

NOTA 4: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - 2015, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.
NOTA 5: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.
NOTA 6: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.
NOTA 7: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios.
NOTA 8: LA UNIDAD GLOBAL, debe al momento de pagarse ser discrminada, y soportada para detallar realmente su valor frente a su unidad.
NOTA 9: La GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL incluye el pago de servicios de evaluación y seguimiento ambientales, divulgación y socialización, trámites y permisos ambientales, etc, será tenido en cuenta por el proponente en su Administración del AIU.
NOTA 10: El costo de protocolo de biosegurdad est contemplado en el costo ADMINISTRATIVO. Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso.

NOTAS	DESCRIPCION		PORCENTAJE
1.- NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACION	A=	22.0%
2.-NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso. 3. NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	3.0%
	UTILIDAD	U=	5.0%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30.0%

GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO
PROPONENTE